EJEMPLAR GRATUITO







Diario Prensa Libre

35 AÑOS

"El diario más austral del mundo"

Año 35 - N° 5628 - **Viernes 3 de marzo de 2023** - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

EL PACTO FUE SUSCRITO EN 2016, DURANTE LA GESTIÓN PRESIDENCIAL DE MAURICIO MACRI, POR EL ENTONCES VICECANCILLER ARGENTINO CARLOS FORADORI Y EL MINISTRO BRITÁNICO DE ESTADO PARA EUROPA Y LAS AMÉRICAS, ALAN DUNCAN. EL PRESIDENTE ALBERTO FERNÁNDEZ AYER LE PUSO FIN.

No más pacto por Malvinas: "Vergonzosa entrega de soberanía"

El secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Guillermo Carmona, afirmó que con la decisión formalizada el jueves 2 de marzo "se deja atrás una etapa oscura de la diplomacia argentina". El funcionario nacional propuso al gobierno inglés impulsar una "agenda concreta de negociaciones que contemple la conectividad aérea y marítima de las Islas con Argentina, la desmilitarización y otras medidas en favor de los habitantes de las Islas". La respuesta oficial del Reino Unido al gobierno argentino, en las últimas horas no se hizo esperar: "The Falkland Islands are british".



4-5

Vuoto realizó el llamado a licitación para otorgar 15 nuevas licencias de remis

13

Rubricaron el contrato de obra para pavimentar la Ruta N° 3 hasta el Parque Nacional Tierra del Fuego

14

Se palpita la Expo Deportes en Río Grande



16

HABÍA SUFRIDO EL DOMINGO ÚLTIMO LESIONES MUY GRAVES EN UN CHOQUE FRONTAL EN LA RUTA 3.

Justine Dejjemeppe, de 26 años de edad, dejó de existir el jueves 2 de marzo, a causa de severos politraumatismos y de una lesión en la columna vertebral, en el área de terapia intensiva del Hospital Regional Río Grande. Se domiciliaba en Bruselas y se encontraba junto a otra joven belga, de visita en Tierra del Fuego. La carátula del expediente, que era hasta ahora por "Lesiones graves", pasó a ser por "Homicidio culposo".



Murió la mochilera belga después de cuatro días en la UTI

2-3

LA MEDIDA ALCANZA A ASERRADEROS, ACTIVIDADES DE TURISMO AVENTURA Y CAMPINGS.

Disponen excepciones a la prohibición de encender fuego al aire libre

12

Deberán tramitar una autorización, y serán bajo condiciones que permitan hacer uso del fuego de manera controlada con la utilización a través de calentadores homologados y de corte rápido de gas envasado.

JUDICIAL

HABÍA SUFRIDO EL DOMINGO ÚLTIMO LESIONES MUY GRAVES EN UN CHOQUE FRONTAL EN LA RUTA 3.

Murió la mochilera belga después de cuatro días en la UTI

Justine Dejjemeppe, de 26 años de edad, dejó de existir el jueves 2 de marzo, a causa de severos politraumatismos y de una lesión en la columna vertebral, en el área de terapia intensiva del Hospital Regional Río Grande. Se domiciliaba en Bruselas y se encontraba junto a otra joven belga, de visita en Tierra del Fuego. La carátula del expediente, que era hasta ahora por "Lesiones graves", pasó a ser por "Homicidio culposo".

Justine Marie Dejjemeppe, de 26 años de edad, hizo 13.522 kilómetros desde la ciudad belga de Bruselas hasta el lugar que añoraba conocer, Ushuaia. En sus últimos momentos en la capital fueguina, en horas de la mañana del domingo 26 de febrero, se subió al vehículo equivocado, quizás marcado por el destino. Junto a su amiga Clemente Geraldine B. Nelis, decidió hacer dedo para poder llegar a Río Grande. Momentos más tarde se detuvo en la banquina, para ofrecerse a trasladarlas, René Vega, un residente ushuaiense que manejaba un rodado Chery Fulwin, de color rojo y que iba justamente a la ciudad del norte provincial.





La turista Justine Marie Dejjemeppe, de 26 años de edad, era una atleta muy reconocida en su país, Bélgica.

Casi a la misma hora, estaban saliendo a la Ruta 3, desde Río Grande y rumbo a Ushuaia, los hermanos Juan Cruz Tornabene, de 28 años de edad y Lucas Mariano Tornabene, de 30, en un automotor Toyota Corolla, de color blanco.

A mitad de camino, en el Km 2.946 de la Ruta Nacional Nro. 3 y a unos 6 kilómetros de Tolhuin, los dos vehículos se encontraron en la cinta asfáltica y chocaron violenta y frontalmente. Cuando el personal del Centro Asistencial de Salud y efectivos policiales de la Comisaría de esa localidad arribaron al lugar para asistir a los heridos, los primeros en ser trasladados al Hospital Regional Río Grande fueron Justine Dejjemeppe y Juan Cruz Tornabene por presentar lesiones de mayor gravedad. Posteriormente también los demás, con lesiones leves, fueron derivados al nosocomio riograndense, para ser sometidos a estudios de complejidad.

El jueves 2 de marzo y luego de permanecer cuatro días internada en la Unidad de Terapia Intensiva del HRRG, Justine falleció, sin haber podido superar las consecuencias del fortísimo impacto sufrido en la cabeza y en la columna vertebral, lesiones que le habían provocado además la pérdida de sensibilidad en las piernas. La acompañaban







DIARIO PRENSA ES UNA PUBLICACION LIBRE E INDEPENDIENTE FUNDADA EL 8 DE FEBRERO DE 1988 - EMPRESA EDITORA: MATER S.R.L. - AREA DE DISTRIBUCION EN TIERRA DEL FUEGO: CIUDADES DE RIO GRANDE, TOLHUIN Y USHUAIA - DIRECTORA: SANDRA VIVIANA MAYOR. DOMICILIO COMERCIAL Y TALLERES GRAFICOS: JUAN MANUEL DE ROSAS 549, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. TELEFONO (02901) 423520 - HORARIO DE ATENCION COMERCIAL: DOMINGOS A JUEVES DE 15 A 20. CORREO ELECTRONICO: diarioprensa@hotmail.com - EDICION DIGITAL: www.diarioprensa.com.ar - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: 158.206.



Una gran marca de sangre en el parabrisas del rodado Chery Fulwin en el que Justine viajaba, permite presumir que fue el punto en el que impactó su cabeza, con la consecuente afectación de la columna vertebral, lesión que fue determinante en el trágico desenlace.



Juan Cruz Tornabene, de 28 años de edad manejaba, junto a su hermano Lucas Mariano Tornabene, de 30 años, el automotor Toyota Corolla que algunos informes preliminares ubican invadiendo el carril por el que avanzaba en sentido contrario el rodado en el que viajaba Justine.

su madre y una hermana, quienes viajaron desde Bélgica a la provincia, ni bien se enteraron de lo ocurrido. La joven mochilera era una destacada atleta en su país, amante de la naturaleza y los viajes.

LA INVESTIGACIÓN

Antes de ser retirados de la escena del siniestro vial, René Vega, conductor del vehículo Chery Fulwin y Juan Cruz Tornabene, del Toyota Corolla, fueron sometidos al test de alcoholemia, constatándose que ninguno de los dos tenía trazas de alcohol en sangre.

A tal efecto tomó intervención en el caso el titular del Juzgado de Competencia Integral de Tolhuin, el magistrado José Silvio Pellegrino, con intervención del pro secretario interino del Ministerio Público Fiscal, Eduardo Alfredo Benítez.

La causa, inicialmente caratulada "Lesiones graves y leves", pasó en las últimas horas a "Homicidio culposo".

Fuentes extraoficiales dejaron trascender que de las pericias practicadas en el lugar de los hechos, como por ejemplo vistas fotográficas de las marcas de los neumáticos de ambos rodados y el análisis de los daños en las carrocerías, surgiría en primera instancia que el automóvil Toyota Corolla habría invadido el carril por el que en forma opuesta circulaba el vehículo Chery Fulwin. De confirmarse la versión, Juan Cruz Tornabene sería acusado penalmente por el delito de homicidio culposo, no quedando exento de responsabilidad civil el conductor del Chery Fulwin en el que estaba Justine y su amiga, dado que la ley prevé, en el marco de lo que se denomina "transporte benévolo" y aún cuando no hubiera provocado el suceso, que quien está en el control de cualquier rodado debe responder siempre por las consecuencias que sufran las personas que transporte.

POLICIAL

LOS DOS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS NO CONTABAN CON LA DOCUMENTACIÓN PARA CIRCULAR.

Dobló en "U" y provocó un siniestro con 5 afectados



El día jueves 2 de marzo, alrededor de las 6 de la mañana, un automóvil Fiat Palio, conducido por Julio Joel Quiroz Siles, de 30 años de edad provocó un siniestro vial que arrojó un saldo de cinco personas afectadas y cuantiosas pérdidas materiales.

El incidente vial se produjo en avenida Perito Moreno, a corta distancia de la sede de la Comisaría 3era., en momentos en que Quiroz Siles transitaba desde el centro de la ciudad hacia el barrio 640 Viviendas. Sorpresivamente, decidió cambiar el rumbo girando abruptamente en "U", sin percatarse de que a corta distancia era sucedido por un rodado Volkswagen Surán, de color azul oscuro, a cuyo volante se encontraba Víctor Enrique Gómez, de 42 años de edad, acompañado por Mario Calisaza, de 49 años; Luis Alberto Zuk, de 56 y Gonzalo Aguilar Muñoz, de 41. Justo en el momento en que doblaba para retomar por el carril contrario, el Fiat Palio fue impactado en su lateral izquierdo por el VW Surán, sufriendo el conductor del que realizó la maniobra imprudente, un fuerte impacto en hombro, brazo y tórax. Al llegar al lugar personal policial de la Comisaría 3era., bomberos del Cuartel Zona Norte y del Hospital Regional Ushuaia, encontraron a Quiroz Siles aquejado de fuertes dolores en el pecho, por lo que fue trasladado al nosocomio en una ambulancia. Poco más tarde se le diagnosticó una lesión de menor gravedad en la zona submamilar, por debajo de la tetilla izquierda. Los restantes involucrados sufrieron contusiones sin relevancia.

SIN PAPELES

Al arribar personal de la Dirección Municipal de Tránsito y requerir la documentación personal y de los vehículos involucrados en el incidente vial se pudo constatar que Quiroz Siles no tenía carnet de conducir ni RTO mientras que Víctor Enrique Gómez no poseía RTO de su rodado. En consecuencia, los inspectores dispusieron el incautamiento de los dos rodados y su traslado al playón de secuestros.

Debido al siniestro vehicular el tránsito en la avenida estuvo interrumpido para que los peritos de la División Policía Científica pudieran efectuar su labor.

AERO CLUB USHUAIA

Entidad con Personería Jurídica del 24 de enero de 1958
Entidad Bien Publico Nº 2020/76
Insc.Personas Juridicas Nº 342/96
Tel: (54) 2901-421717 | Fax: (54) 2901-421892
E-mail: aeroclubushuaia@hotmail.com | aeroclubushuaia@speedy.com.ar
Aeropuerto Priv. Estación Aeronaval
Pasarela Luis P. Fique 151
(9410) USHUAIA | TIERRA DEL FUEGO |REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Aeroclub Ushuaia, por intermedio de su Comisión Directiva, convoca a los socios de esta institución a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Marzo de 2023 a las 16 hs. en la sede de la Institución, sito en Luís Pedro Fique Nº 151 de Ushuaia para considerar la siguiente Orden del día:

1- Designación de 2 socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

2- Elección - Renovación del 2º grupo de autoridades de la Comisión Directiva

Marcelino Danniel Jerez
Secretario

Eduardo Roberto Ortega
Presidente



POLÍTICA

PIDIÓ REINICIAR LA DISCUSIÓN POR LA SOBERANÍA.

Malvinas: el Gobierno le comunicó al canciller británico el fin del pacto “Foradori - Duncan”

El funcionario argentino se reunió ayer en Nueva Delhi con su par británico James Cleverly, en el marco de la Cumbre del G20. El Frente de Todos considera que el acuerdo de cooperación firmado en 2016 por la administración de Mauricio Macri es una concesión a la ocupación del Reino Unido.

El Gobierno nacional puso fin al pacto diplomático entre la Argentina y el Reino Unido, suscripto en la administración del expresidente Mauricio Macri, por considerarlo "lesivo" para los intereses nacionales, y pidió a los británicos una reunión en las Naciones Unidas para discutir la "soberanía", lo que fue celebrado por funcionarios, legisladores y excombatientes.

El canciller argentino Santiago Cafiero se reunió este jueves -al mediodía de India- con su homólogo británico James Cleverly, en Nueva Delhi, en el marco de la Cumbre de Cancilleres del G20, y le planteó esos dos temas sobre las islas Malvinas, usurpadas por los británicos en 1833.

Cafiero, le notificó (en forma verbal y por escrito) la decisión del Gobierno argentino de poner fin al pacto 'Foradori-Duncan', al considerarlo "lesivo" para los intereses nacionales.

En paralelo, el canciller planteó reiniciar la discusión por la soberanía de las islas Malvinas y propuso una primera reunión entre ambos países en la ONU, en Nueva York, en el marco de la resolución 1965 de las Naciones Unidas, que instaron a ambos países a dialogar sobre la "disputa de soberanía".



Santiago Cafiero dialoga con James Cleverly en Nueva Delhi

Este pacto firmado por el anterior Gobierno en 2016 "fue uno de los hechos más lesivos para el histórico reclamo por el ejercicio de soberanía sobre las islas Malvinas", indicaron las fuentes oficiales al referirse al pacto que suscribieron ese año el entonces vicecanciller argentino Carlos Foradori y el ministro británico de Estado para Europa y las Américas, Alan Duncan.

Y agregaron que "si no hubiera sido por la reacción de amplios sectores políticos y sociales, del Congreso y de veteranos, sus consecuencias habrían sido irreparables".

En tanto, el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Guillermo Carmona, señaló que con la decisión formalizada este jueves "se deja atrás una etapa oscura" de la diplomacia argentina en relación al reclamo de soberanía por Malvinas.

"Esta decisión se enmarca en la política de Estado sobre la cuestión Malvinas y referido a las resoluciones de Naciones Unidas. Se deja definitivamente atrás una etapa oscura marcada por un vergonzoso pacto de entrega de











soberanía", fundamentó el funcionario.
En adelante, Carmona propuso impulsar una "agenda concreta de negociaciones con eje en la soberanía que debe contemplar la conectividad aérea y marítima de las Islas con el territorio continental argentino, medidas en favor de los habitantes de las Islas".
También debe considerar "medidas para la preservación y aprovechamiento de los recursos naturales en el marco de las resoluciones de Naciones Unidas y la desmilitarización del archipiélago".

UN PACTO ESPURIO

El Pacto Foradori-Duncan se dejó de lado en la gestión de Alberto Fernández, pero ahora el canciller notificó oficialmente a su par británico la decisión de finalizarlo.
Las fuentes del Palacio San Martín señalaron que por el pacto "se le intentó garantizar al Reino Unido la remoción de todos los obstáculos para el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las islas, desarmando una estrategia que se había impulsado poner límites a la ocupación ilegal y a la expoliación de los recursos naturales del archipiélago".
"Ese documento realizaba concesiones a los intereses británicos respecto de la explotación de los recursos naturales argentinos en la región y retrocedía notablemente en el justo reclamo por soberanía", indicaron.
Incluso, añadieron, se adoptó la forma de "comunicado conjunto" para evitar cumplir con la obligación constitucional de someter el tema a la aprobación del Congreso.
El pacto contemplaba "las dos principales demandas británicas que la primera ministra Theresa May le había realizado al presidente Macri en una carta que le había enviado breve tiempo atrás: Remoción de obstáculos para explotación de recursos y vuelos al continente", puntualizaron las fuentes.
En cuanto a los vuelos, las partes "acordaron que serían establecidas conexiones aéreas adicionales entre las Islas Malvinas y terceros países" mientras que la "demanda de Argentina siempre fue promover un segundo vuelo desde territorio continental mediante la aerolínea de bandera, Aerolíneas Argentinas".
Asimismo, el acuerdo suponía "el levantamiento de las medidas administrativas, legislativas y judiciales que había tomado la Argentina para proteger sus recursos frente a la explotación ilegal de la pesca e hidrocarburos".
"Por el contrario, ninguno de los históricos reclamos argentinos estuvo presente en el texto. No hace mención a la disputa de soberanía, a la Resolución 2065 (XX), a la violación de la Resolución 31/49 que prohíbe acciones unilaterales y que el Reino Unido está llevando adelante en el área", se reseñó.
"Tampoco mencionaba la base militar que existe en la zona de paz y cooperación del Atlántico Sur. En realidad, el único obstáculo para el desarrollo económico de las Malvinas es, justamente, la persistencia de la disputa de soberanía que el Reino Unido se niega a negociar", se puntualizó desde Cancillería.

ESTADO DE EBRIEDAD

En un libro de memorias publicado el años pasado, Duncan afirmó que durante la firma del pacto que se celebró en una bodega que la Embajada británica tiene en Buenos Aires, Foradori se encontraba en estado de ebriedad, y que al otro día llamó a Mark Kent, representante diplomático del Reino Unido para preguntarle qué era lo que había firmado.
La noticia de la cancelación de este acuerdo fue celebrada por funcionarios, legisladores y excombatientes.
El jefe de Gabinete, Agustín Rossi, escribió en su cuenta de Twitter: "Fin del vergonzoso y claudicante "Pacto Foradori-Duncan firmado en 2016"; y replicó el posteo del canciller que explica las gestiones.
"Cuestión Malvinas: Argentina notificó la decisión de poner fin al "Pacto Foradori-Duncan" de 2016. Lo hice en reunión con el Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores del Reino Unido, James Cleverly, en la Cumbre de cancilleres del @g20org en Nueva Delhi, India", escribió Cafiero.
Y agregó que "el Gobierno argentino ha propuesto retomar las negociaciones por la cuestión de la soberanía y para ello impulsa una reunión en la sede de @ONU_es en Nueva York".
"Propuse una agenda de temas que, como mínimo, debe ser parte del proceso de negociación que impulsamos de conformidad con lo dispuesto por la resolución 2.065 AGNU", dijo y amplio con que "La Argentina cumple de esta manera con el mandato de la Asamblea General y del Comité de Descolonización de Naciones Unidas. Honramos el compromiso del presidente @alferdez y de nuestro gobierno de sostener a la Cuestión Malvinas como una política de Estado".











VENDO EQUIPO USADO (10 AÑOS)
RX MOEDELO PROMAX 3D MARCA
PLANMECA. U$S 52000. CONTACTARSE
DE L. A V. DE 15 A 18 H.
AL (2901) 516655 o (2901) 494208



POLÍTICA

EL MINISTRO DE EXTERIORES JAMES CLEVERLY LE CONTESTÓ A SANTIAGO CAFIERO TRAS EL ANUNCIO DEL CANCILLER DE LA RUPTURA DE UN PACTO SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS EN LAS ISLAS, SUSCRIPTO DURANTE LA PRESIDENCIA DE MAURICIO MACRI.

Dura respuesta del Reino Unido al gobierno argentino: "Las Malvinas son británicas"

Un nuevo cruce diplomático se produjo entre el Reino Unido y la Argentina por las Islas Malvinas este jueves 2 de marzo. Ocurrió luego de que el canciller Santiago Cafiero comunicara que el país daba por terminado el denominado pacto "Foradori-Duncan", que establecía un entendimiento para la explotación de los recursos naturales en el archipiélago y "promover el crecimiento económico". La decisión política del gobierno



nacional había sido informada por Cafiero a su par británico James Cleverly, durante una reunión presencial en Nueva Delhi.

Horas después llegó como respuesta una contundente afirmación que el propio Cleverly, en representación del gobierno británico, se encargó de expresar. "Las islas Malvinas son británicas. Los isleños tienen derecho a decidir su propio futuro: han elegido seguir siendo un territorio británico de ultramar autónomo", escribió el Ministro de Exteriores del Reino Unido en Twitter.

El encuentro entre ambos tuvo lugar en paralelo a la realización de la cumbre de líderes del G20 en la capital de la India. Allí, el funcionario argentino expresó la decisión de romper el acuerdo que habían



sellado en 2016 Carlos Foradori, por entonces vicecanciller de la presidencia de Mauricio Macri, y el británico Alan Duncan, quien cumplía el mismo rol para la corona británica. En aquel momento, la rúbrica del entendimiento que hoy Argentina deja atrás planteaba para la administración actual una serie de concesiones al gobierno europeo bajo la pretensión de "remover todos los obstáculos que limitan el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las Islas Malvinas".

El ministerio de Exteriores del Reino Unido hizo saber su disconformidad con la decisión en su perfil de la red social.







Martinez Gabriel Alejandro
Martillero Publico y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
Gobernador Paz N° 125

IWOKA PROPIEDADES

ALQUILERES

• - Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera.
Últimas unidades funcionales.

VENTA

• Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
• ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fueguia Basket 470. Consulte.

VENTA DE TERRENOS

• Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
• Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

SÚPER VENTAJAS

LA ANONIMA

¡OFERTAS QUE TE CONVIENEN!

DEL 2/3 AL 8/3



Carnaza de paleta
"Estancias La Anónima"
x kg. *5.000
PRECIO NORMAL ~~$2.114,90~~
$1.599,90



Tapa de cuadril
"Estancias La Anónima"
x kg. *5.000
PRECIO NORMAL ~~$2.754,90~~
$2.099,90



Bola de lomo
"Best"
x kg. *5.000
PRECIO NORMAL ~~$2.274,90~~
$1.849,90

Exclusivo PLUS
25% DE DESCUENTO

LLEVANDO 1 KG. O MÁS

Pera
*20.000 kg.



PRECIO ANTERIOR ~~$466~~
$349,50 x kg.

Sandía
*25.000 kg.



PRECIO ANTERIOR ~~$259~~
$194,25 x kg.

DEL 2/3 AL 10/3

Exclusivo PLUS
80% DE DESCUENTO EN LA 2DA UNIDAD

Queso untable **"Finlandia"** Clásico/ Light/Balance x 290 g. c/u. *3.000



COMBINALOS COMO QUIERAS

En todos los pañales Premium Care

Pampers



A MODO DE EJEMPLO

LLEVANDO IGUALES

50% de descuento en la 2da unidad

Jabón líquido para ropa para Diluir **"Ala"** Eco Lavado Botella x 500 cc. *13.800



40% de descuento

Cerveza fresquita **"Andes Origen"** Pack x 4 Latas de 473 cc. c/u. *1.000



30% de descuento

En toda la marca

La Planta del Café · Cabrales · Twinings · Big Ben

NO INCLUYE PRODUCTOS DE ACUERDOS

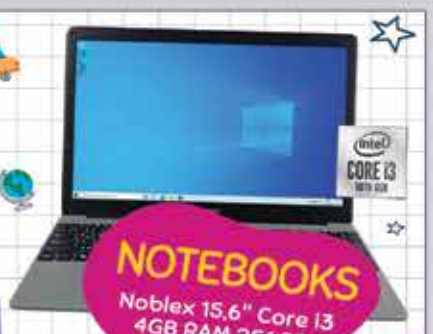
Queso fundido untable **"Milkaut"** varios sabores x 190 g. c/u. *3.500



Del **23/02** al **12/03**

SÚPER PROMO
VUELTA A CLASES
EN LA ANONIMA

Comprando 3 productos participantes recibí tu código promo cargalo en la app PLUS y participá por:



NOTEBOOKS
Noblex 15,6" Core i3 4GB RAM 256GB SSD W10

¡Si no tenés la APP PLUS, descargala y participá!
Ingresa a plus.laanonima.com.ar o descargate la APP
Google Play · App Store

» MARCAS PARTICIPANTES

filgo · Éxito · Ledesma NAT Papel Natural · Rivadavia

PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 23 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 2023 EN TODAS LAS SUCURSALES DE SUPERMERCADOS LA ANÓNIMA. PARA MÁS INFORMACIÓN, CONSULTÁ BASES Y CONDICIONES EN LAANONIMA.COM.AR

ENCONTRÁ MUCHAS MÁS OFERTAS EN
supermercado.laanonimaonline.com

ENTERATE EN NUESTRA WEB LAS SUCURSALES CON VENTA ONLINE

LA ANONIMA ONLINE

PRECIOS, COMBOS Y DESCUENTOS VÁLIDOS EN SUPERMERCADOS LA ANÓNIMA PARA SUPER VENTAJAS DEL 02/03/23 AL 10/03/23 Y PARA CARNES, FRUTAS Y VERDURAS DEL 02/03/23 AL 08/03/23 O HASTA AGOTAR STOCK. *UNIDADES DISPONIBLES ENTRE TODAS LAS SUCURSALES DE SUPERMERCADOS LA ANÓNIMA DE RÍO GRANDE, TOLHUIN Y USHUAIA. FOTOS MERAMENTE ILUSTRATIVAS. ORIGEN DE LOS PRODUCTOS: ARGENTINA, SALVO INDICACIÓN CONTRARIA. EL DESCUENTO SE VERÁ REFLEJADO EN EL FINAL DEL TICKET DE COMPRA. NO ACUMULABLE CON OTROS DESCUENTOS NI PROMOCIONES VIGENTES. SE EXCLUYEN PRODUCTOS DE PRECIOS CUIDADOS. **BEBER CON MODERACIÓN. PROHIBIDA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE 18 AÑOS.**

LA ANONIMA

SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, INT. PÉREZ QUINTANA 3850, ITUZAINGÓ (CP 1714), BUENOS AIRES. CUIT 30-50673003-8

POLÍTICA

TRAS EL ANUNCIO OFICIAL DE LA CANCILLERÍA ARGENTINA, EL GOBERNADOR CONSIDERÓ "NEFASTO" EL ACUERDO ALCANZADO CON EL REINO UNIDO DURANTE EL GOBIERNO DE MAURICIO MACRI.

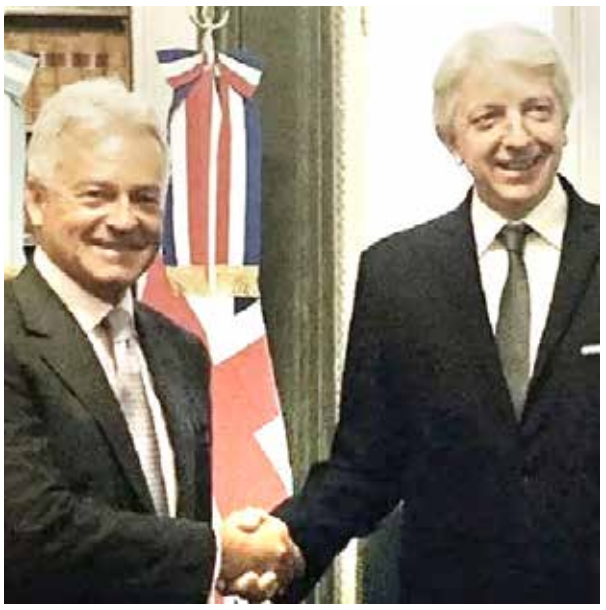
Fin del acuerdo Foradori-Duncan: "Se trata del cumplimiento de un pedido unánime de nuestra provincia"

El gobernador Gustavo Melella, a través de sus redes sociales, celebró el fin del documento que entregaba concesiones a los intereses del Reino Unido respecto de la explotación de los recursos naturales en las islas Malvinas. Fue el canciller Santiago Cafiero quien oficialmente notificó a su par británico, James Cleverly.

Este pacto fue "uno de los hechos más lesivos para el histórico reclamo por el ejercicio de soberanía sobre las islas Malvinas", describió en un comunicado Cancillería sobre el acuerdo firmado por el entonces vicecanciller argentino Carlos Foradori y el ministro de Estado para Europa y las Américas del Reino Unido Alan Duncan.

El gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur acompañó la determinación del Gobierno nacional de poner fin al "nefasto" acuerdo alcanzado por el macrismo en 2016.

"Se trata del cumplimiento de un pedido unánime de nuestra provincia, de un eje central desde el inicio de nuestra gestión y, de uno de los puntos presentados en 2019 en



Alan Duncan, ex Canciller del Reino Unido y el ex Vice Canciller Carlos Foradori.

a nuestro Presidente recordó Melella. el Acuerdo de Rosario Alberto Fernández",

Al mismo tiempo, el mandatario provincial destacó "el ofrecimiento de una agenda formal y periódica de negociaciones con el tema central de la soberanía como base fundamental de la misma".

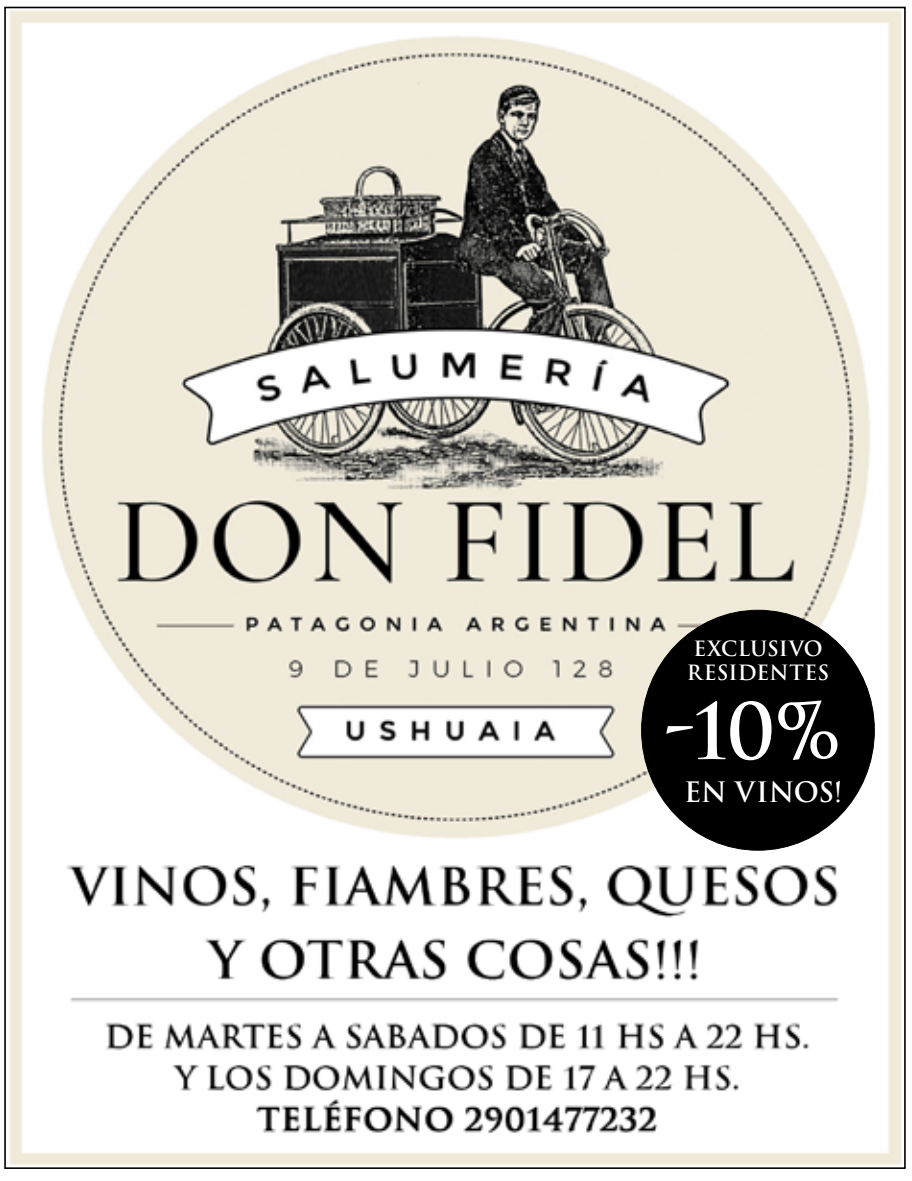
"Esto ratifica una vez más el camino al cual hemos retornado de la lucha constante e inclaudicable por la recuperación del ejercicio pleno de soberanía sobre nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes", resaltó Melella.

"Aún quedan pasos por dar, pero este primero es fundamental para insistó.

romper con la política macrista de intentar agradar a la contraparte mientras los británicos continúan militarizando nuestro Atlántico Sur y saqueando nuestros recursos naturales", rechazó.

El fin del acuerdo Foradori-Duncan "es una gran noticia -que celebro y expreso mi total apoyo y acompañamiento- para todos los argentinos y en particular para los y las fueguinos y fueguinas que diariamente trabajamos por el fin del colonialismo en todas sus formas en nuestro territorio".

"Ahora es momento que todos y todas seamos, más que nunca, garantes de que nunca más en nuestro país regresen aquellas políticas entreguistas y avancemos con todas las herramientas disponibles para recuperar el ejercicio pleno de nuestra soberanía",





POLÍTICA

FIN AL PACTO FORADORI-DUNCAN.

"Es una gran noticia para el pueblo fueguino y para la Nación", celebró Bertone

En este sentido, la exmandataria detalló que esta decisión le fue comunicada por el canciller Santiago Cafiero a su par de Reino Unido, James Cleverly en el marco de la Cumbre de Cancilleres del G20 que se realiza en la ciudad de Nueva Delhi, India.



"La decisión de nuestro Gobierno de poner fin al pacto Foradori - Duncan de 2016 es una gran noticia para el pueblo fueguino y para la Nación toda", señaló Bertone y agregó "ese acuerdo realizado por el gobierno anterior fue lesivo para los intereses soberanos de nuestro país y sólo buscó garantizar los intereses económicos y geopolíticos de Gran Bretaña".

"Ese documento realizababa concesiones a los intereses británicos respecto de la explotación de los recursos naturales argentinos en la región y retrocedia notablemente en el justo reclamo por soberanía", dijo la diputada nacional.

En ese sentido agregó, "incluso cuando se firmó, durante el gobierno de Macri, se adoptó la forma de 'comunicado conjunto' para evitar someter a la aprobación del Congreso Nacional los acuerdos internacionales que suscribe el Poder Ejecutivo como establece nuestra Constitución Nacional".

Además, "ninguno de los históricos reclamos argentinos estuvo presente en el texto. No hace mención a la disputa de soberanía, a la Resolución 2065 (XX), a la violación de la Resolución 31/49 que prohíbe acciones unilaterales y que el Reino Unido está llevando adelante en el área", indicó Bertone.

Frente a ello, la exgobernadora dijo que "el único obstáculo para el desarrollo económico de las Malvinas es la defensa de nuestra soberanía que el Reino Unido se niega a negociar. Y esta decisión que acaba de comunicar el canciller Santiago Cafiero es un punto de inflexión en el justo reclamo argentino sobre nuestras Islas Malvinas."

Importante empresa
se encuentra en la búsqueda de

VENDEDOR/A

para la ciudad de Ushuaia y/o Río Grande de entre 30 a 40 años de edad, con una experiencia mínima en el puesto de 2 años con disponibilidad horaria, conocimiento en sistema contable (Zeus), buen manejo de redes sociales, carnet de conducir.
Enviar curriculum a la casilla de correo
rop.consultores@gmail.com





SELECCIONADOS USHUAIA
MOTOS

CONCESIONARIO OFICIAL

MONDIAL











ALLEGRO 150CC. ENTREGA $ 150.000. SALDO EN CUOTAS



RD 150. ENTREGA $ 120.000. SALDO EN CUOTAS



LD 110 MAX. ENTREGA $ 100.000. SALDO EN CUOTAS



TD 150. ENTREGA $ 120.000. SALDO EN CUOTAS







* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: **(02901) 15401546 / 506880** | **Horario:** Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

SELECCIONADOS USHUAIA

MÁS de 70 seleccionados en STOCK

TASA FIJA AL 45%
(SUJETO A APROBACIÓN BANCARIA)



RENAULT KWID ZEN 2020 KM 42000

CHEVROLET SONIC AT 2014 KM 42000





VOLKSWAGEN GOL TREND 3PTAS 2018 KM 80000

BONIFICACIONES ENTRE 100 MIL Y 150 MIL PESOS!



TOYOTA HILUX SRX MT 4X4 2021 KM 20000



DS3 SPORT CHIC 2019 KM 20000

Seleccionados Ushuaia

SeleccionadosUshuaia

seleccionados.online



AUTOS EN STOCK

PAGAMOS MÁS TU USADO

OPORTUNIDADES

* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: **(02901) 15401546 / 586880** | **Horario:** Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

ACTUALIDAD

LA MEDIDA ALCANZA A ASERRADEROS, ACTIVIDADES DE TURISMO AVENTURA Y CAMPINGS.

Disponen excepciones a la prohibición de encender fuego al aire libre

Se trata de la prohibición establecida a través de la Ley 1457 de Emergencia Ambiental por Incendios Forestales. Las excepciones alcanzan a aserraderos, actividades de turismo aventura y campings, especialmente. Se debe tramitar la autorización, y serán bajo condiciones que permitan hacer uso del fuego de manera controlada con la utilización a través dee calentadores homologados y de corte rápido de gas envasado.

La secretaria de Ambiente, Eugenia Alvarez, explicó al respecto que "a raíz de la necesidad de atender necesidades de algunos sectores productivos por las implicancias económicas de la prohibición en sus actividades cotidianas, es que, a través de la Dirección Provincial de Manejo del Fuego y otras áreas técnicas, analizamos la situación en materia de riesgo de incendio forestal para evaluar la posibilidad de establecer mecanismos de excepción para algunas actividades licitas, productivas y reguladas, y en cumplimiento de compromisos y obligaciones por parte de los solicitantes".

"En este sentido -amplió- y atendiendo principalmente que la prohibición de quema en la actividad foresto-industrial trae aparejado también una gran acumulación de residuos madereros que representa un riesgo de incendios y que las actividades de turismo aventura, en algunos casos involucran la utilización de fuego para cocción de alimentos y calefacción, era preciso establecer las medidas preventivas necesarias".

A su vez, Pablo Paredes, director Provincial de Manejo del Fuego advirtió que "las condiciones ambientales y climáticas en la provincia están dadas para que vuelva a ocurrir otro ígneo, por lo que resulta importante continuar con la prohibición de hacer fuego en áreas agrestes. Sin embargo, dadas las particularidades de las actividades productivas mencionadas, es que por un lapso de tiempo y bajo ciertas condiciones, se podría permitir hacer uso del fuego de manera controlada y circunscripta a la utilización de calentadores homologados y de corte rápido de gas envasado".



De acuerdo a lo dispuesto, las excepciones a otorgar tendrán un plazo de vigencia, pudiendo ser modificadas, suspendidas o revocadas por la autoridad ambiental, en función de las condiciones meteorológicas u otras razones justificadas.

El otorgamiento de la autorización excepcional obligará a los solicitantes a adoptar todos los recaudos necesarios para evitar situaciones de riesgo por el uso del fuego, y que, en caso de ocurrir incendios, deberán poner a disposición los medios y recursos necesarios para su combate y posterior extinción.

Para finalizar, la funcionaria Alvarez manifestó, "toda la información acerca de la modalidad para solicitar la excepción y formularios pueden encontrarla en el sitio web de la Secretaría de Ambiente en https://prodyambiente.tdf.gob.ar/direccion-provincial-de-manejo-del-fuego/

En todos los casos, la documentación deberá ser presentada a través del correo electrónico secprivadampya.tdf@gmail.com del Ministerio de Producción y Ambiente, adjuntando el formulario de declaración jurada correspondiente acompañado de una nota ampliatoria donde podrá aportar información que considere relevante sobre la actividad".







ACTUALIDAD

LOS PLIEGOS SE PODRÁN RETIRAR DESDE ESTE JUEVES 2 Y PODRÁN SER PRESENTADOS HASTA EL 20 DE MARZO.

Vuoto realizó el llamado a licitación para otorgar 15 nuevas licencias de remis

"Tras la apertura de los sobres, habrá una instancia que corresponde a la comisión de análisis, y luego, mediante correo electrónico se informará a cada uno de los oferentes", explicó la secretaria de Gobierno, Yésica Garay.



El intendente de Ushuaia, Walter Vuoto oficializó junto a la secretaria de Gobierno de la Municipalidad, Yesica Garay el llamado a licitación mediante decreto, para otorgar 15 nuevas licencias de remis, donde los pliegos se podrán retirar desde este jueves 2 y podrán ser presentados hasta el 20 de marzo en la Dirección de Transporte, ubicado en el edificio de Arturo Coronado 456.

La secretaria de Gobierno, Yésica Garay indicó que "los y las interesadas deberán retirar los pliegos, realizar la presentación de la documentación requerida en el proceso y el martes 21 de marzo a las 11 horas, se realizará la apertura de sobres con las ofertas, en el Foyer de la Casa de la Cultura".

Por último, aclaró que "tras la apertura de los sobres, habrá una instancia que corresponde a la comisión de análisis, y luego, mediante correo electrónico se informará a cada uno de los oferentes".

COMUNICADO

USHUAIA MUNICIPALIDAD

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 25/2023, REFERENTE A **ADQUISICIÓN DE BICICLETAS ELÉCTRICAS, CON PEDALEO ASISTIDO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE USHUAIA DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EXPEDIENTE N°1602/2023.**

FECHA DE APERTURA: 08 DE MARZO DEL 2023.-

HORA: 11:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 28 de Febrero de 2023.

CITACIÓN

USHUAIA MUNICIPALIDAD

La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien apersonarse ante ésta Dirección General de Rentas en sus oficinas ubicadas en calle Arturo Coronado N.º 486, en el horario de 09:00 a 14:00, a los efectos que se les comunicarán:

ACUÑA MUÑOZ, MIGUEL MAXIMILIANO	DNI N.º	32.336.116
ALBARRACIN BIDONDO, NADIA FERNANDA	DNI N.º	31.710.944
ARRIETA, VICTOR ANDRES	DNI N.º	14.988.847
AVELLANEDA, NICOLAS ROMAN	DNI N°	16.926.205
AVENDAÑO, MERCEDES DEL VALLE	DNI N°	32.136.038
AYALA, YANINA SOLEDAD	DNI N°	31.688.979
BARRIONUEVO, TOMAS ROSENDO	DNI N°	14.999.589
BELLOTTO, FACUNDO MATIAS	DNI N°	32.769.457
BENITEZ, HECTOR RODOLFO	DNI N°	14.971.457
BENITEZ, NORMA SUSANA	DNI N.º	16.987.908
BIANCO, PABLO OSCAR	DNI N°	18.608.976
BUTTAZZI, GENOVEVA IRENE	DNI N.º	16.053.830
CARRIZO, CARLOS MANUEL	DNI N.º	16.058.710
CASALINI, ENRIQUE HECTOR	DNI N°	17.359.405
CIMALDONI, SILVIA NOEMI	DNI N.º	17.392.565
CUEVAS, LUIS ALBERTO	DNI N.º	33.462.212
EQUIVIAL S.A.	CUIT N.º	33-71433779-9
ESPINOZA, JOANNA RAQUEL	DNI N°	32.718.606
FONTANA, SARA NOELIA	DNI N.º	32.244.265
GOMEZ, MARINA BEATRIZ	DNI N.º	32.376.904
GONZALEZ, GASTON GABRIEL	DNI N°	32.336.264
GRACIANO, JONATAN LEONEL	DNI N.º	32.473.209
JURADO PERAZZA, EDGAR EBERARDO	DNI N.º	18.683.900
LAGOS LAMAS GERMAN ANTONIO	DNI N°	13.392.694
LAVIA, HECTOR ANGEL	DNI N°	13.394.857
LEON, VERONICA DE LOURDES	DNI N.º	32.057.183
MANSILLA, ESTELA	DNI N.º	18.117.449
MARCALAIN, CARLOS NICOLAS	DNI N.º	13.461.308
MARTIN CROSA, MARTIN CRUZ	DNI N.º	23.523.893
MONTESINO, ROMINA SOLEDAD	DNI N°	32.336.311
MORA, ROQUE DANIEL	DNI N°	33.184.127
MOYA, NADIA AYELEN	DNI N°	32.769.629
PALLERO, CESAR AGUSTIN	DNI N.º	14.688.355
PALMA ALVAREZ, YESICA FABIANA	DNI N.º	32.748.526
PALMIOTTO, CLAUDIA MARCELA	DNI N.º	17.132.338
PARRA, RUBEN ANÍBAL	DNI N.º	24.518.670
PAVON, JOHANA PAULINA	DNI N°	32.308.871
PECORELLI, AGUSTINA	DNI N.º	32.527.878
PERALTA, HECTOR HORACIO	DNI N°	32.094.746
QUIROGA, JORGE PEDRO	DNI N.º	25.633.185
QUIROGA, RAUL EMIR	DNI N.º	14.900.019
RAMIREZ, JUANA BEATRIZ	DNI N°	18.496.107
RETAMOZO, PAULA ANGELICA	DNI N.º	32.336.323
RODRIGUEZ, ALEXANDER DANILO	DNI N°	32.571.060
RODRIGUEZ, VIRGINIA CECILIA	DNI N°	17.407.288
ROJAS, MARIO ERNESTO	DNI N.º	16.986.590
ROSS, NESTOR RAUL	DNI N.º	17.922.979
SALDIVIA, NELIDA NOEMI	DNI N°	18.479.200
SANTA CRUZ, ANALIA SOLEDAD	DNI N.º	32.417.870
SILVESTRE, JUAN CARLOS	DNI N.º	18.348.608
SUAREZ, LAURA SUSANA	DNI N.º	18.616.940
Sucesores y/o Herederos de DONOSO HERRERA, MARIA ANGELICA	DNI N.º	18.679.680
TORTOSA, SERGIO HERNAN	DNI N.º	18.405.360
TRONCOSO, LUISA MABEL	DNI N.º	32.398.808
VILLANUEVA, VICTOR FABIAN	DNI N.º	33.802.943
YERBA, FERNANDO MARTIN	DNI N°	32.332.359
YEROBI, GISELA BELEN	DNI N°	32.450.826
ZAVATTARO, CRISTIAN ROBERTO	DNI N.º	32.769.551

ACTUALIDAD

LA UTE CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A. – BASAA S.A. SERÁ LA ENCARGADA DE LAS TAREAS.

Rubricaron el contrato de obra para pavimentar la Ruta N° 3 hasta el Parque Nacional Tierra del Fuego

Los trabajos tendrán una inversión superior a los dos mil ciento cincuenta millones de pesos, una extensión de más de 5 km. y un plazo de ejecución de 16 meses.

El gobernador Gustavo Melella junto a la vicegobernadora, Mónica Urquiza; la vicepresidenta de la Dirección Provincial de Vialidad, Ileana Zarantonello y el representante de la UTE Constructora Dos Arroyos S.A. – BASAA S.A., el ingeniero Juan Francisco Pacella; rubricaron el contrato de obra para pavimentar la Ruta N° 3 que va al Parque Nacional Tierra del Fuego, en Ushuaia.

Del acto participaron funcionarios del Ejecutivo provincial; legisladores y legisladoras; así como representantes de las Cámaras del sector privado vinculadas a los sectores productivos de la ciudad.

Cabe recordar que la pavimentación se extenderá desde la unión de la Avenida Alem e Hipólito Yrigoyen, hacia la entrada del Parque Nacional, representando unos 5.680 metros.

El monto de inversión es de dos mil ciento cincuenta millones noventa y dos mil novecientos veinte con sesenta y nueve centavos ($ 2.150.092.920,69). El plazo de ejecución de los trabajos es de 16 meses.

En la ceremonia, el gobernador agradeció al administrador general de Vialidad Nacional, Gustavo Arrieta "porque había sido un compromiso de él, y realmente lo cumplió". También agradeció al ministro de Economía de Nación, Sergio Massa, "quien permitió los fondos para poder avanzar con esta obra".



También destacó el trabajo de Validad Nacional en la provincia, al frente de Gabriel Sommacal, "quien empujó el proyecto; y a Vialidad Provincial que trabajó con sus equipos técnicos en medio de la pandemia. Al ministerio de Obras Públicas y a la empresa, porque no todos quieren presentarse a estas obras que son de gran magnitud".

"Esta es una obra esperada hace muchos años y que por distintas cuestiones no se daba, pero que hoy es una realidad" afirmó, y adelantó que "también estamos trabajando en un proyecto para continuar con similares trabajos adentro del Parque".

Por otra parte, el Gobernador precisó que los equipos técnicos de Vialidad Provincial y Nacional avanzan en el llamado a licitación para construir los sobrepasos de la Ruta N° 3, "lo cual otorgará mayor seguridad y movilidad a quienes circulan por allí".

Por su parte, la vicepresidenta de Vialidad Provincial, Ileana Zarantonello, manifestó que "nos sentimos muy contentos de estar firmando un nuevo contrato con la empresa Dos Arroyos, porque sabemos que están haciendo un buen trabajo en la Ruta 1 en el corazón de la isla; y ahora en esta obra tan importante, que es fundamental para el turismo de nuestra provincia. La verdad nos da mucho orgullo poder ser parte de todo esto".





SOCIEDAD

EN LA TEMÁTICA DE FIBRA ÓPTICA Y REDES INALÁMBRICAS.

Inició el primer curso presencial en la Fábrica de Talento de Ushuaia

El mismo se extenderá hasta el 07 de marzo, mientras que en Río Grande iniciará el 8 al 16 de marzo, y se llevará adelante en las instalaciones de Fundación Mirgor.



El Ministerio de Producción y Ambiente de la provincia, inició el primer curso presencial de fibra óptica y redes inalámbricas, el cual se desarrolla en la Fábrica de Talento de la ciudad de Ushuaia.

El mismo se extenderá hasta el 07 de marzo, mientras que en Río Grande iniciará el 8 al 16 de marzo, y se llevará adelante en las instalaciones de Fundación Mirgor.

Cabe destacar que este curso tiene como fin el desarrollo de habilidades técnicas en campo para la creación y mantenimiento de redes de fibra óptica e inalámbricas de acceso a internet.

Al respecto, el Subsecretario de Promoción Económica y Nuevas Tecnologías, Raúl Ponce comentó, “desde el área venimos realizando distintos trayectos que tienen como fin la formación de talentos, atendiendo a la necesidad existente del sector privado en las industrias de la economía del conocimiento”.

Asimismo, indicó que “durante el mes de marzo y abril tendremos a los primeros graduados de los distintos trayectos formativos en la fábrica de talentos que luego serán incubados con el objetivo de que sean empleados por las empresas de software que se están radicando en la provincia”.















ACTUALIDAD

EN RÍO GRANDE.

Se palpita la Expo Deportes

Este viernes 3 y sábado 4 de marzo en el Polideportivo Carlos Margalot. Acompañarán el evento el ENARD, la Confederación Argentina de Deportes, el Club Atlético Boca Juniors y el Instituto Universitario River Plate.



Este viernes 3 de marzo a las 14hs abre sus puertas la "Expo Deportes 2023" que organiza el Municipio de Río Grande con el acompañamiento del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), la Confederación Argentina de Deportes (CAD), el Club Atlético Boca Juniors (CABJ) y el Instituto Universitario River Plate (IURP).

Se trata del primer evento de estas características que tendrá la ciudad de Río Grande, donde vecinos se encontrarán con profesionales, deportistas, entrenadores, instituciones, dirigentes, productores, comerciantes, emprendedores y toda la actividad deportiva de la ciudad.

El evento contará con la participación de referentes del orden nacional e internacional quienes tendrán a su cargo charlas, seminarios y clases abiertas. Entre ellos, cabe destacar al ex campeón del mundo de boxeo y coordinador de Escuelas Nacionales, Marcelo Domínguez y el ayudante de campo del primer equipo de futsal de Boca y DT de la reserva del club, Christian Meloni, quien también tiene a su cargo las categorías juveniles se la selección nacional femenina de futsal.

Asimismo, el sábado por la mañana se realizará una detección de talentos de gimnasia rítmica, coordinada entre la Escuela Municipal y Boca Juniors.

La "Expo Deportes 2023" contará además con capacitaciones y disertaciones sobre "Cuidados, controles y prevención predeportiva para adultas y adultos mayores", "ESI en el deporte", "Iniciación al boxeo. Psicología en el boxeo. Boxeo profesional y amateur", "Deporte y herramientas para el desarrollo sostenible", "Agenda 2030, deporte y la ODS" y "Nutrición y psicología deportiva" entre otras.

Además los vecinos que visiten la exposición podrán asistir a distintas exhibiciones deportivas; entre ellas Taekwondo, Botas de rebote, Karate Shotokan, Lucha libre, Zumba, Pole dance, Ajedrez, Judo, Pitbull fitness center y Jiu Jitsu.

Las Federaciones, clubes y demás instituciones intermedias ocuparán un lugar de relevancia, ya que son ellas, junto a las y los deportistas, los principales hacedores del deporte. Por eso, viernes y sábado, en el Anexo del Margalot estarán los stands de diferentes instituciones deportivas.

En tanto, el Salón de los Espejos será el lugar donde se desarrollen los "Deportes Electrónicos", a cargo del Espacio Tecnológico dependiente de la Secretaría de Gestión Ciudadana. Por otra parte, en el marco de la Expo, el día sábado, se realizará la entrega de premios a las ganadoras del torneo "Mujeres Centenarias" organizado por la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad.

A esto se suman diversas propuestas que tendrán lugar al aire libre, sobre calle Prefectura Naval, que incluyen una muestra abierta de rollers, skate y scooter, así como juegos pre deportivos y recreativos.



ACTUALIDAD

YA FINALIZARON EN LA CALLE DEL NORTE DEL BARRIO PIPO Y LAS CALLES TEODORO MENDOZA Y PIONERO FUEGUINO EN EL BARRIO MIRADOR DE LOS ANDES.

Continúan los trabajos de pavimentación en la ciudad

Continúan los trabajos de pavimentación en el barrio Pipo, en el marco del plan de obras de la Municipalidad de Ushuaia para este 2023. La secretaria de Planificación e Inversión Pública, Gabriela Muñiz Siccardi explicó que "la calle Del Norte contaba con cordones cuneta existentes, así que se hizo la extracción de suelo para conformar la base anticongelante en una longitud de 150 metros lineales y este jueves se pavimentó".

Muñiz Siccardi precisó que "esto representa 1200 metros cuadrados de carpeta asfáltica de 10 centímetros de espesor que significan 286 toneladas de concreto asfáltico".

El trabajo realizado por la empresa contratada forma parte de las obras en ese barrio que incluyen las cuadras de Casas del Sur, 15 de Mayo y el barrio





El Remanso.

Por otro lado, la Municipalidad de Ushuaia rehabilitó el tránsito en las calles Teodoro Mendoza y Pionero Fueguino en el barrio Mirador de los Andes, tramo que fue repavimentado por personal de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública con la planta de asfalto móvil.

El sector se comenzó a preparar a fines del invierno del año pasado, con el fresado de ese ingreso al barrio donde se ubican las 640 Viviendas y la calle que atraviesa la zona hasta la calle José Cabezas.

Durante la jornada del miércoles se realizó el regado con emulsión y este jueves fue repavimentado con equipamiento propio del municipio y asfalto en caliente.

Terminadas las tareas por las cuadrillas de la Coordinación de Trabajos Viales habilitaron el tránsito por el lugar y se normalizó la circulación en el Mirador de los Andes y barrios adyacentes.

CORRESPONDIENTE A FEBRERO.

Cronograma de pago de planes, pensiones, estatales y jubilados

El Ministerio de Economía, informa a beneficiarios de los Planes y Pensiones RUPE - VEJEZ - RED SOL - PEL - MESA FUEGUINA que se realizará el depósito el día jueves 2 de marzo, acreditándose los montos correspondientes a las 00 horas del viernes 3 de marzo.

En tanto, los Haberes de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - PODERES y ENTES - VETERANOS - COLEGIOS PRIVADOS, se depositarán el día lunes 6 de marzo y se acreditarán a las 00 horas del martes 7 de marzo.

Por su parte, la Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego comunica a sus beneficiarios y beneficiarias que los haberes correspondientes a jubilaciones y pensiones



de febrero 2023 estarán acreditados a partir de las 00 horas del viernes 03 de marzo.

Asimismo se recuerda que podrán realizar sus consultas comunicándose a través de los correos electrónicos institucionales consultas@cpsptf.gob.ar - consultasriogrande@cpsptf.gob.ar



DEPORTES

FUTSAL.

¿Ya hay fecha de inicio para la Liga Ushuaiense?

El reloj de arena de la LUF parece ir llegando al final de su receso de verano y el máximo dirigente del Futsal AFA: Sebastián Benitez, dio algunas precisiones de cara a lo que se viene para la temporada 2023.

Con la finalización de la Ley Seca Copa Fin del Mundo organizada por MZL Deportes, el mapa del Futsal AFA de la capital fueguina quedó a la espera de saber cuándo y de qué manera se desarrollará la competencia oficial 2023.

Por eso dialogamos con Seba Benítez, máximo referente de la entidad que regula la disciplina en nuestras latitudes, quien nos adelantó: "La intención es que el torneo doméstico Apertura inicie el 18 de marzo tanto en la rama masculina como femenina, en formato liguero de todos contra todos sin playoffs y a una sola ronda para determinar al campeón



del primer semestre, siempre manteniendo las dos divisiones que conforman las categorías superiores".

"La Copa Ushuaia seguirá siendo el torneo que corte la temporada a mitad de año y el Clausura estará como la competencia final, teniendo como escenarios tentativos el Microestadio "Cochocho Vargas", el gimnasio Lucio Petrina y la casa del Club Atlético Camioneros", agregó.

También hubo lugar para detallar el formato de los ascensos y descensos, algo que se volvió a implementar en 2022: "Tendremos dos ascensos y dos descensos directos más un duelo en carácter de promoción entre el tercero de la Primera B y el antepenúltimo de la Primera A siendo la tabla anual (suma de Apertura y Clausura) la que otorgue esta condición".

Ya metidos en el ámbito provincial y regional las novedades más importantes están sujetas a la reunión que tendrá lugar en la Liga Ushuaiense el día 8 de marzo. En dicho cónclave se definirán las sedes, fechas y plazas para certámenes como la Liga Nacional de Futsal Argentina y la Copa Argentina, teniendo como único clasificado al Torneo Nacional del Consejo Federal de AFA al Club Mercantil por haberse coronado en el Torneo Final 2022.

Así, cortito y al pie, es el panorama del Futsal AFA capitalino en vísperas de que vuelva a rodar la caprichosa. La ansiedad está por las nubes…



SOMRA

SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA
REPÚBLICA ARGENTINA
Gobernador Campos 707
Ushuaia | TDFAEIAS
Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

GUIA DE PROFESIONALES

• ABOGADOS

JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA
Abogados
25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
E-mail: jorgekreser@me.com
apaganozavalia@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO
VERNAZ & Asociados
DERECHO PENAL
Tel.: (02901) 431171 // 15515180
E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar

ESTUDIO JURÍDICO GS
Dra. Gloria Sotelo
Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia
DERECHO DE FAMILIA - SUCESIONES - CONTRATOS
ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)
http://gsestudiojuridico.online
mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com
instagram: @dra_gloriasotelo
2901501125

GABRIEL A. ORTEGA
ABOGADO
- Civil -
- Familia -
- Penal -
- Sucesiones -
URGENCIAS PENALES
CONSULTAS PRESENCIALES O VIRTUALES
gabrielortega.abogadotdf@gmail.com
2901 626077
Juan Manuel de Rosas 549 1°piso

• ODONTÓLOGOS

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO
Ayelén Toso | Jazmín Álvarez
Deloqui 532 - Ushuaia 9410
Tel: 2901 423716 - 430841
Email: mjotalvarez@gmail.com
2901-15469119

DR. HECTOR GODOY
ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL - *FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL*
PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA
Consultorio: Pasaje los Cauquenes 955, Bº Andino - Tel. 2901 524495

LEONARDO ORREGO
Prótesis - Implantes (A.I.A.)
- Blanqueamiento -
Odontología Estética y Restaurad...
Horario de atención: Lunes a viernes de
Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 155
TODAS LAS TARJETAS

Consultorios de Estética Dental
ODONTOLOGÍA INTEGRAL
Rehabilitación e Implantes
Blanqueamiento en una hora
Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann
Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307
TARJETAS DE CRÉDITO
2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS
KARUKINKA
Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO
ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL
TURNOS PROGRAMADOS
LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS
TODAS LAS TARJETAS
***KARUKINKA 264* - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780**

CELESTE LAVIA
Odontóloga
ODONTOPEDIATRÍA
ODONTOLOGÍA GENERAL
2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com
Roca 360, Torre 1, Piso 1°B - Ushuaia

• CONTADORES

ESTUDIO MORENO
CPN Hugo Moreno
Contable - Impositivo - Previsional
KARUKINKA 593 – 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas – NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES – 8:00 a 16:00 horas

rivero&asociados
ESTUDIO CONTABLE
Alejandro Rivero
contador público
Gob. Deloqui Nº 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego
Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090
www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur
Arquitectura – Urbanismo – Consultoria ambiental.
Construcción de obras.
Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi
Gobernador Campos 1372 - **Ushuaia** - Tierra del Fuego
Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209

¿QUERÉS PUBLICITAR EN Diario Prensa Libre
diarioprensa.com.ar
PABLO (02901) 504281

USHUAIA

MAX. 08° C — DÍA

Mayormente nublado, tventoso y destemplado, chaparrón breve. Viento del ONO a 24 km/h con ráfagas de 63 km/h.

MIN. 03° C — NOCHE

Chaparrón breve; vientos disminuyendo y destemplado, con nubes. Viento del ONO a 26 km/h con ráfagas de 57 km/h.

TOLHUIN

MAX. 10° C — DÍA

Ventoso y frío, momentos de nubes y sol; probabilidad de un chaparrón. Viento del ONO a 22 km/h con ráfagas de 61 km/h.

MIN. 01° C — NOCHE

Nubosidad variable y destemplado. Viento del O 13 km/h con ráfagas de 54 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 11° C — DÍA

Parcialmente soleado, con vientos de 65 kph. Viento del O a 52 km/h con ráfagas de 80 km/h.

MIN. 02° C — NOCHE

Muy ventoso y destemplado, con parcialmente nublado. Viento del O a 44 km/h con ráfagas de 67 km/h.

SUDOKU

			6	1				
8				7		9		5
		6						
7			8	4				1
				9				4
	1	9		5				
	8		7			4		
5							2	7
			4			1		8

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9×9, compuesta por subtablas de 3×3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1–9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

8	5	1	2	3	4	7	9	6
7	2	6	1	8	9	4	3	5
9	3	4	5	6	7	2	8	1
6	8	3	7	5	2	9	1	4
4	7	5	3	9	1	8	6	2
1	9	2	6	4	8	3	5	7
3	1	7	8	2	5	6	4	9
5	6	9	4	7	3	1	2	8
2	4	8	9	1	6	5	7	3

HUMOR Por Carlos Quinto



PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?... Por Carlos Peña





Jorge Santamaría, integrante de la comisión fundadora del Club Andino, practica esquí en uno de sus ratos libres.
A la derecha, su esposa, Concepción Escobar posa sobre un trineo frente al primer negocio de fotografía que habilitaron en San Martin y Godoy. Aun no han anexado el local de la esquina que había pertenecido al quiosco de Antonio Fernández Giménez (el "Niño"). Al frente, Casa "Gracielita", una de las tantas casas de importación de la década del 60.

REFLEXIONES

EL FUEGO Y EL CLARÍN (JORGE BUCAY)

"Cuenta la leyenda que había un pueblo en el que se producían incendios devastadores con gran frecuencia, que arrasaban con las casas y los edificios de todo el mundo a cada poco tiempo.
Los habitantes del pueblo decidieron reunirse un buen día para poner fin a la oleada de incendios que se producían cada vez con más frecuencia y para ello pusieron en común una serie de propuestas aportadas por todos los lugareños. Enmedio de la reunión y entre todo el griterío que se había organizado, un joven alzó la voz y explicó su propuesta:
-Me he dado cuenta de que cruzando el pueblo, al otro lado del bosque hay un pueblo muy similar al nuestro que nunca tiene incendios como los que tenemos nosotros. Propongo viajar hasta allí y averiguar cuál es su secreto.
Al escuchar las sabias palabras del joven, todo el pueblo estuvo de acuerdo en que esa era la mejor opción, así que le encomendaron la difícil misión de viajar al otro pueblo y recabar información útil para solventar el problema de los incendios.
Tras largas horas de viaje, el joven llegó finalmente al pueblo que se encontraba al final del bosque, donde un grupo de lugareños le esperaba amistosamente para explicar su secreto.
-No es que tengamos menos incendios que vosotros - le comentaron los vecinos del nuevo pueblo- Simplemente nos preocupamos más de apagarlos cuanto antes y con más rapidez que vosotros. -Y cómo hacéis para apagarlos antes que nosotros? Preguntó el joven confuso. -Muy sencillo, tenemos un clarín (una especie de corneta), que tocamos en seguida que se produce un incendio para alertar al resto del pueblo.
Tras oír el gran secreto, el joven regresó rápidamente al pueblo para contárselo a todo el mundo. Una vez allí compraron un clarín que colocaron en el centro de la plaza del pueblo, sobre un atril.
De esta forma, tanto el joven como todos los habitantes del pueblo ya estaban seguros de que sus problemas con los incendios se habrían acabado, ya que haciendo uso del clarín se podía advertir rápidamente a todo el mundo.
Sin embargo, en la realidad eso no fue lo que ocurrió, ya que en ese pueblo nadie sabía tocar el clarín y los incendios siguieron sucediéndose y arrasando todo sin que ningún habitante pudiera hacer nada".
La moraleja que nos cuenta esta historia es que a veces no sirve imitar a alguien para solucionar nuestros mismos problemas, sino que debemos contar con los conocimientos propios y herramientas que nos permitan sacar nuestras propias soluciones adelante.

HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Las pruebas que deberás pasar en este período te fortalecerán y estimularán tu capacidad. Buena cosecha.	El buen humor hará que comiences el día diferente. Encontrarás escollos a cada paso, pero no pierdas el optimismo.	No sobredimensiones el valor real que tienen las cosas. Busca encontrar equilibrio en tus reacciones y decisiones.	Sensación de derrota e impotencia ante situaciones fuera de control. Los gastos imprevistos por cuestiones de salud te sobrepasarán.	Se te facilitará el contacto con la gente. Te propondrás nuevas actividades que te proporcionen satisfacción. Plantéate desafíos.	Te sentirás demandado por diferentes partes de tu entorno. No desesperes, sólo buscan tu grata presencia.	Debes controlar tu temperamento y actuar con más tacto. Estás perdiendo la calma en situaciones que podrías controlar perfectamente.	Aparece un asunto financiero difícil, pero no empezarás de cero. Afectivamente, te encuentras en un momento especial, de mucho compañerismo.	La suerte está echada y te favorece. Tendrás que definirte en el amor y apostar a la vida. Se te unirán personas generosas.	Aunque seas un tímido irrecuperable, a la hora de divertirte serás el más osado. Sorprenderás a todos en una video conferencia.	No te molestes por el anuncio de una próxima visita familiar. Eso sólo te pondrá en el filo de la navaja y te hará actuar peor.	No comprometas a la gente que te rodea para poder lograr tus propios objetivos. Piensa en los perjuicios que puedas causar.

EJEMPLAR GRATUITO